



REGISTRO N°470/25
Corresponde a Expte 2995/25

BAHIA BLANCA; 02 de septiembre 2025

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación Simple, en las Asignaturas “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” Cód. (1081); “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” Cód. (1085).

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación Simple; en las Asignaturas “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” Cód. (1081); “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” Cód. (1085).

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. Camila Fabiani.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA I

Asignaturas “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” Cód. (1081); “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” Cód. (1085).



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple. DGP (29029275).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Silvia Antollini.
2. Dra. Vanesa Perillo.
3. Dra. Vanesa Pérez Cuadra.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Soledad Araujo.
2. Dra. Julia Pizá.
3. Dr. Alejandro Peñalva.

Veedores Claustro Profesores: Dr. Pablo Martín.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Natalia Cossani.

Veedores Claustro Alumnos: Lucía Berry mail: (luciaberry01@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 19/09/2025 al 26/09/2025; Inscripciones entre el 22/09/2025 hasta el 26/09/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.